

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 9 de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 175.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

A la Diputación.

Necesidad ya sentida y que se impondrá en breve plazo, es la construcción de un correccional que reuniendo la capacidad suficiente, tenga á la vez las debidas condiciones de seguridad é higiene.

La antigua carcel de partido que hoy sirve de establecimiento penitenciario correccional, á la vez que de prisión preventiva para los que están sujetos á causa criminal, es insuficiente para los fines á que se la destina.

El creciente aumento de la criminalidad por una parte y la creación de las Audiencias provinciales, que exigen la presencia de todos ó casi todos los detenidos sujetos á procedimiento, determinan un considerable número de presos, para los que se precisa edificio amplio y seguro, condiciones que no reúne el actual, que pudiera todo él quedar para Palacio de Justicia, dando mayor desahogo á la Audiencia con habitaciones que hoy no tiene y que precisa, é instalando los Juzgados de primera instancia y municipal, quedando aun local suficiente para la casa-cuartel de la Guardia civil.

A la Diputación provincial incumbe pensar en la resolución de ese problema, pues problema difícil es la construcción de un nuevo correccional, obra importantísima y costosa, superior quizás á los recursos con que cuenta nuestra corporación provincial.

Pero como la necesidad se impone y la necesidad no tiene espera, los señores diputados debieran ir pensando en esto y procurar satisfacer un servicio que tanto importa á la sociedad.

Ante la imposibilidad, por falta de recursos, de que la Diputación construya un correccional, no vemos otro camino ni recurso que el aprovechar alguno de los edificios que existen en Zamora en condiciones de servir para establecimiento penitenciario, y entre todos con preferencia, el antiguo castillo.

Este edificio, situado en un extremo de la población, en punto alto y ventilado, ofrece inmejorables condiciones para los fines que se pretenden; su capacidad permitiría tener con independencia y se-

guridad á los presos, á la vez que en las condiciones de higiene tan recomendables en esta clase de establecimientos.

Ese edificio se encuentra casi en completo estado de abandono, sólo alguna vez que otra suele servir de prisión militar, pero como aun también para esto habría lugar, entendemos que no sería difícil á las personas influyentes de Zamora y su provincia, conseguir que el señor ministro de la Guerra cediera ese castillo, que ningún servicio presta á la milicia y destinarlo á correccional, evitando así que el abandono en que hoy se encuentra sea la causa de la ruina de un edificio que pudiera y debiera ser utilizado.

Sometemos esta idea á nuestro querido amigo el señor Cid, celoso presidente de la Diputación provincial, en la seguridad de que, dado el interés que viene demostrando en todos los asuntos que incumben á la corporación que preside, no olvidará este importantísimo, procurando con la mediación de los diputados á Cortes y senadores la cesión del castillo, para destinarlo á correccional y después la Diputación ejecutar las obras necesarias para ponerlo en condiciones, obras que estimamos no será difícil pueda ejecutarlas la Diputación, sino en uno en varios presupuestos, con lo cual se llevará á cabo una importante mejora, á la vez que se satisface una necesidad.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 8 de Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en la Huerta, se ha ocupado también el Gobierno de la petición de los huelguistas de Bilbao, relativa á la libertad del director del periódico *La Lucha de Clases*.

Se leyó un número de este periódico, en el cual se ataca duramente al Sr. Chavarrí, y oídos los primeros párrafos, los ministros unánimemente estimaron que no se podía seguir oyendo con tranquilidad la lectura del periódico citado.

En su consecuencia, el Consejo acordó que procedía denegar la petición, y por tanto, que entendiesen en el hecho los tribunales de justicia.

Pero como los obreros de las minas de Gallarta y La Arboleda amenazan con la huelga general si no se accede á la libertad que solicitan del director del periódico socialista, el Consejo ha acordado adoptar las medidas necesarias á fin de impedir cualquiera trasgresión de las leyes, y con este motivo se concentrarán en aquella capital fuerzas del ejército y de la Guardia civil.

También se ha hablado con bastante detenimiento en el referido Consejo del estado en que se encuentran los buques de la armada actualmente en construc-

ción ó reparación, y el general Beranger ha participado á sus compañeros de Gabinete que la *Forgees Chautier des Méditerranée* está ultimando la reforma del *Pelayo*, cuya casa adquiere, mediante cantidad estipulada, las calderas viejas del referido buque, y que el *Cristóbal Colón* vendrá á la Península por todo el mes próximo.

De esta parte del Consejo se deduce que el Gobierno se ha ocupado hoy de la necesidad de tener preparada y lista toda la escuadra para las contingencias que pudieran sobrevenir.

Las sentencias del Tribunal de lo Contencioso, cuya ejecución ha acordado suspender el Consejo, se refieren á la conversión de los antiguos títulos que poseen el clero y las comunidades religiosas.

Dicho Tribunal, en contra del parecer de la Dirección general de Propiedades, estimaba en sus sentencias que el Estado debía pagar la diferencia entre aquéllos y los actuales títulos del 4 por 100 al satisfacerles el importe de los bienes del clero adquiridos.

Ha sido favorablemente comentada la salvedad que ha hecho el Sr. Groizard respecto de su intervención en el famoso expediente de Mora.

No sólo—dicen sus amigos—se opuso al pago, sino que en una nota suya se dice, que desde el instante que se llevó el asunto á las Cortes, había perdido carácter de Gobierno para entrar de lleno en el parlamentario.

La noticia del telegrama del marqués de Pinar del Río ha sido hoy objeto de bastantes comentarios.

No hay por qué decir que los ministeriales se muestran muy complacidos.

Los que hace pocos días fustigaban en su prensa ó dicho partido, no esperaban, sin duda un acto de esa naturaleza.

El expediente que contiene el pliego de condiciones para la nueva subasta del arriendo de las salinas de Torreveja, aprobado en el Consejo de hoy, ha pasado esta tarde á informe de las direcciones del ministerio de Hacienda.

Después se fijará la fecha para la nueva subasta, que no será antes de que transcurran los noventa días á contar del día en que se verificó la primera.

En el nuevo pliego de condiciones se restablece el precio de 75 céntimos para la sal lavada y de 70 para la sin lavar.

Estos precios se aumentan en cinco céntimos, poniéndole sobre vapor ó vagon de línea férrea.

Se dispone que se construya un muelle de hierro ó piedra.

Se establece que, si al terminar el contrato el arrendatario no se ha indemnizado del coste del muelle, se prorrogará el contrato hasta que se indemnice.

El señor Cánovas no ha recibido comunicación alguna del señor ministro de Estado en la que se le transcriba texto de cablegramas del señor Dupuy de Lome con noticias desagradables para nuestras relaciones con la república norteamericana.

Es casi seguro que los notables del partido tradicionalista no celebrarán la reunión que antes de las excursiones veraniagas se había anunciado en algunos periódicos.

El señor ministro de Ultramar, de conformidad con los informes del general Weyler, ha comunicado ya las oportunas órdenes para poner en libertad 108 deportados cubanos, de los cuales 95 serán autorizados para poder volver á la Gran Antilla.

El señor Castellano dispuso que por la secretaria de su departamento se diera á la publicidad y á la prensa los nombres de dichos deportados.

La Huerta estuvo anoche muy concurrida.

El señor Cánovas conferenció con el señor ministro de la Guerra, y después se comentaron las satisfactorias noticias contenidas en el cablegrama que anoche se recibió de Cuba dando cuenta de la persecución activísima de que es objeto Máximo Gómez.

Como se viene hablando largamente de una probable alianza entre España y el Japón para contrarrestar las ambiciosas miras de los Estados Unidos, los periodistas que se hallan en la capital de Guipúzcoa han tratado de conocer lo que piensa acerca del asunto el duque de Tetuán.

Este ha negado que el príncipe japonés traiga misión alguna de carácter diplomático, afirmando que la visita significa solo un acto de cortesía que el emperador del Japón tiene para con el rey de España.

Añadió que si se agriasen las relaciones internacionales entre los Estados Unidos y el Japón, España procurará conservarse neutral para no comprometerse en otras aventuras.

El Corresponsal.

Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mi consideración: He leído el artículo de fondo publicado en el día de ayer por el periódico de su cargo, con el epígrafe *De aquí*, ocupándose del partido silvelista y aludiéndose á mi humilde persona por ser uno de los individuos que en Zamora se han adherido á las ideas políticas del precitado señor.

Recogiendo tal alusión y obligado á

contestarla, siquiera sea por exigirle así la buena educación, debo significarle lo siguiente:

Los actos públicos, como los actos políticos de los hombres, pueden y deben ser juzgados en la prensa y en todos los terrenos; por tanto, nada más natural que el HERALDO DE ZAMORA juzgue, según su leal saber y entender, los que les sean conocidos y haya tomado parte en ellos este su servidor.

Respecto á mis actos políticos, con sólo tomarse usted la molestia de leer, si es que no los ha leído ya, los números de *La Opinión* de los días 16 del mes pasado y 3 del actual y fijarse en los dos artículos que con el epígrafe *El Partido Nacional ó El partido de la moralidad, y El nuevo partido*, han sido escritos por mí, comprenderá perfectamente lo que soy en política y á lo que aspiro en bien de mi querida patria y de las altas instituciones que nos rigen.

En cuanto á mi conducta en las últimas elecciones de diputados á Cortes por el distrito de Alcañices, diré á usted que no ha estado exacto al juzgarlo como lo juzga, y paso á demostrarlo.

Cuando los señores Avedillo y Marrón se disputaban el acta, yo no tenía compromiso político con ningún partido, por tanto, ostentaba el título de independiente y era dueño absoluto de quedarme en mi casa, ó apoyar al candidato que fuera más de mi agrado.

Me decidí por el señor Marrón, por ser hijo como yo de aquel distrito y por otras razones que indiqué en el Manifiesto que dirigí á los electores.

Yo no tenía entonces nada de conservador y nada de fusionista, por tanto incurrió ese periódico en un error al decir que el señor Herrarte ha desertado de sus antiguas banderas; como sienta otro, al consignar que yo haya huido del señor Marrón, poniendo por pretexto mi deseo de moralizar la administración ni que haya sido correligionario suyo.

Tampoco es verdad lo que se afirma de que yo dispute al Sr. Marrón la influencia en su propio distrito, ni sea yo hoy el candidato silvelista por Alcañices.

Después de haber triunfado el Sr. Marrón en las últimas elecciones, hubo personas en Zamora, que creyeron que yo era conservador y que aspiraba al puesto de Diputado provincial; más bien pronto pudieron disuadirse de que ni lo uno ni lo otro era cierto. Yo apelo á la caballería de todos los conservadores de la provincia de Zamora, y á la del Sr. Vázquez de Parga, para que digan si he sido bautizado en la pila conservadora.

Posterior á la proclamación del señor Marrón, como Diputado, he escrito en *La Opinión* algunos artículos, censurando la política fusionista y la conservadora y llevar más de dos años, combatiendo la funesta administración municipal que impera en los ayuntamientos.

Yo me he alejado, no huido, señor director, del diputado por Alcañices por diferencias de criterio en la organización y marcha de los asuntos de aquel distrito, porque habiéndome adherido hace bien pocos días á las ideas del señor Silvela, no era armonizable el continuar al lado de dicho señor diputado.

Dadas estas explicaciones para conocimiento de los lectores de ese periódico, terminaré diciendo, no quiero entrar en el fondo de aquél artículo que deja tras-

lucir en él una especie de cizaña, poco usual en la prensa seria.

Con este motivo, quedo de usted atento seguro servidor q. b. s. m.—
Bernardino Herrarte.

Zamora 9 de Julio de 1897.

Comentario.

El HERALDO DE ZAMORA da al señor Herrarte las más expresivas gracias por el derecho que le reconoce de juzgar los actos públicos y políticos; pues de no reconocer tal derecho el bizarro militar ¿qué sería de nosotros?

Dice que nos informemos de su actitud política por ciertos artículos de un periódico local, que no leemos, y al cual el HERALDO le ha cerrado públicamente ha ya tiempo las puertas de su Redacción: no lo necesitamos, pues de público consta la definida actitud del popular publicista; sabemos que el señor Silvela ha tenido el alto honor de recibirlo en sus huestes.

Afirma que siendo independiente apoyó al señor Marrón por ser hijo del distrito de Alcañices; pero no dice por qué ha dejado de apoyarle, toda vez que á nosotros no nos cabe en la cabeza que el señor Marrón haya dejado de ser hijo del distrito que hoy en Cortes representa: ó lo que es lo mismo, idénticas razones tiene en este momento el señor Herrarte para proteger al diputado por Alcañices que tenía el día de las elecciones.

¿Por qué no lo hace?

El Sr. Herrarte se escuda con que nunca fué conservador ni fusionista; ya sabemos que nunca fué nada en política; á pesar de haber estado al lado del señor Marrón, con quien se muestra algún tanto ingrato en el comunicado de hoy, puesto que no explica su separación. Y para convencernos de su independencia pide que hable el Sr. Vázquez de Parga, como si estuviera en un circo ó en algún banquete de triunfo electoral; pero por nosotros que hable.

Vamos á ver: ¿es que el Sr. Herrarte no está con liberales ni conservadores, ó es que los conservadores y los liberales no quieren estar con el Sr. Herrarte?

Por lo demás, es ciertísimo que el señor Herrarte disputa el bajalato de Alcañices al Sr. Marrón, y librese muy bien de argüir en contrario, porque entonces el Sr. Silvela le quitaría la investidura que acaba de darle.

El HERALDO no trata de sembrar cizaña entre los señores Herrarte y Marrón, como indica el comunicante, porque sabe muy bien que no puede distanciar á dichos señores más de lo que están; y constante que no están distanciados porque el señor Marrón no hiciera diputado provincial á don Bernardino; puesto que ya nos dice don Bernardino que jamás pensó en semejante cosa.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 8 de Julio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los Estados Unidos.

Regresó Mac Kinley de Cantón, en vista de la gravedad de las circunstan-

cias, presidiendo un Consejo de secretarías ó ministros, sobre cuyas resoluciones guardase reserva.

Dícese que hablaron de los conflictos de orden público que puede producir la huelga de los mineros de las cuencas hulleras, y algo también sobre Cuba y las tarifas arancelarias.

Respecto á las huelgas, el gobierno está dispuesto á proceder con gran energía.

En cuanto á Cuba afirman los secretarios que solo se trató de las indemnizaciones á favor de los súbditos americanos.

Por lo que concierne á las tarifas aduaneras, estudiaron la forma en que podrán llegar á un acuerdo las Cámaras y el gobierno, toda vez que el Senado, contra la voluntad de Mac Kiley, aprobó muchas enmiendas.

Como el proyecto solo ha prevalecido por diez votos de mayoría, temese nuevas y quizás insuperables dificultades.

Asegúrase que el Consejo acordó que el presidente de la República envíe hoy á las Cámaras un Mensaje acerca de la circulación monetaria, cuyo texto telegrafiaré en cuanto lo conozca.

La situación *jingoista* que algunos consideraban punto menos que terminada, se reproduce en las reuniones públicas y en la prensa.

Los periódicos más populares vituperan los términos amistosos con que los representantes americanos cerca del gobierno inglés se han producido en las últimas fiestas del jubileo de la Reina Victoria.

Dicen esos periódicos que Inglaterra no tiene derecho á la gratitud ni á la estimación del pueblo de los Estados Unidos, que ve siempre en su antigua Metrópoli un rival y nunca un amigo.

También la prensa de gran circulación cierra de nuevo contra España; pide intervenciones energicas é inmediatas del gobierno norteamericano, y pinta con negros colores la situación de Cuba.

Los amigos de los filibusteros trabajan en ambas Cámaras, y principalmente en el Senado, presentando proposiciones para reclamar al gobierno de Madrid crecidas indemnizaciones.

Ayer la comisión de relaciones extranjeras del Senado, acordó proponer á este estimule al presidente de la República para que pida á España 20.000 dollars por daños y perjuicios ocasionados á los ciudadanos americanos Bolton Richelieu.

Fúndase la reclamación en que fueron detenidos primero y guardados en prisión después, como presuntos conspiradores, por las autoridades de Santiago de Cuba en 1895, con agravio de las garantías consignadas en los tratados internacionales.

Según mis informes, esta reclamación hallase por completo destituida de fundamento, tratándose de una de tantas especulaciones ilegítimas como se pretenden realizar en daño de España.

El presidente de la comisión ha pedido á la Cámara que se discuta este asunto el viernes ó el sábado próximos.

Abogados y agentes sin escrúpulos, en connivencia con ciertos hombres políticos, estudian y preparan nuevas reclamaciones.

Espérase con cierta impaciencia noticias del resultado del viaje á España del Príncipe japonés Arinsugawa.

San Sebastián.

El Príncipe japonés ha entregado

2.500 pesetas al alcalde para los pobres de esta ciudad

El *Destructor* ha encendido los fuegos para zarpar á las cuatro de la tarde con rumbo al Ferrol.

Se embarcará en dicho buque el general Arias Salgado.

Acaba de llegar aquí el embajador de Inglaterra en Madrid.

Acaba de partir el tren que conduce al Príncipe Arinsugawa y su comitiva, habiendo acudido á la estación á despedirles el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, el duque de Medina Sidonia, las autoridades y una compañía de Infantería con bandera y música.

Los andenes estaban llenos de gente que al tiempo de partir el tren prorrumpió en vítores al Japón y al enviado por el Emperador.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos.

Nonbrando gobernador general de Fernando Póo al capitán de fragata don José Rodríguez de Vera.

Ascendiendo á intendente de ejército al que lo es de división don Enrique Mira Giner.

Idem á intendente de división á don Eduardo Agustín Pardo.

Nombrando intendente del tercer cuerpo de ejército á don Manuel Pineda García.

Disponiendo cese el en cargo de vocal del Centro Consultivo de la Armada el mariscal de Infantería de Marina don Olegario Castellani Marforet.

Nombrando interventor de Hacienda de Barcelona á don Joaquín Berne.

Idem de Valencia á don Enrique Pastor

El resto de la firma carece de interés.

Bilbao.

Hasta ahora es completa la calma en esta región.

En todas las minas se está trabajando; pero se dice que los obreros tratarán de bajar á Bilbao.

Las autoridades han tomado precauciones para tratar de impedirlo.

Según las últimas noticias, han salido de Vitoria el batallón de Cazadores de Estella, un escuadrón del regimiento de Arlabán y una batería de Artillería, mandadas por el general Vivar.

Vienen en tren especial, y llegarán á Bilbao á las nueve de la noche.

Continúa la efervescencia entre los obreros.

Han sido reconcentradas las fuerzas de Miñones y de la Guardia civil.

Gallarta, las minas y toda la jurisdicción están vigiladas por fuerzas del Ejército.

Las autoridades celebran frecuentes conferencias.

Los socialistas proyectan celebrar el domingo un *meeting* en el frontón de La Amistad ó en el de Gallarta.

Créese que se les concederá permiso para ello.

Cádiz

Ha fallecido el senador don Eduardo Genovés, que renunció recientemente la jefatura del partido conservador en esta provincia, cargo que ejerció durante muchos años.

Su muerte ha sido sentidísima, pues gozaba de gran popularidad y de generales simpatías.

El señor Genovés había sido diputado á Cortes, alcalde de Cádiz y presidente de la Diputación provincial.

A sus iniciativas se debe la construcción del Parque y otras muchas obras para el embellecimiento de esta ciudad. El domicilio del finado es muy visitado por personalidades de todas las clases sociales.

La Legación turca.

La legación imperial de Turquía en Madrid dirige á la Agencia Fabra la siguiente nota en vista de telegramas publicados por la prensa inglesa.

«Algunos periódicos se han hecho eco de rumores sobre el estado sanitario de Constantinopla, anunciando que se había presentado casos de peste.

La legación imperial otomana ruega á la Agencia Fabra que desmienta categóricamente esta falsa noticia, pues la salud pública es excelente en Constantinopla.

De haber ocurrido algún caso, la comisión sanitaria internacional permanente donde están representadas todas las potencias, hubiera teleografiado á los Gobiernos de cada nación.

Se han tomado en el Bósforo las mismas precauciones que en los demás puertos europeos respecto de las procedencias de Djeddah y Tor (Mar Rojo), habiéndose además enviado allí una comisión de médicos encargada de adoptar medidas sanitarias.

El verano.

En provincias siguen los calores.

En el Mediodía de la Península es termómetro continúa creciéndose.

Han caído algunas tormentas en Cuenca, Avila y otras provincia del centro de España.

El tiempo con calor é inseguro.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

Portugal.

Lisboa 8 —Hoy, cuarto centenario de salida de Vasco de Gama de este puerto para el descubrimiento de la ruta marítima de las Indias, la sociedad de Geografía de Lisboa ha inaugurado su nuevo domicilio social, habiendo asistido al acto el rey, la reina y demás individuos de la Familia Real. Pronunciáronse en dicho acto patrióticos discursos.

El día de hoy se ha considerado como festivo.

Tanger.

Acaba de fondear en este puerto el crucero de guerra norteamericano *San Francisco*.

Espérase que mañana llegará el *Releigh*. Ambos buques traen instrucciones muy enérgicas para apoyar la reclamación que el gobierno yankee tiene pendiente con el de Marruecos.

La cuestión de Oriente.

La circular del ministro señor Mouravieff á las potencias para que se apresure el término de las negociaciones encaminadas á la paz, ha producido el mejor efecto en esta capital, conceptuándose como el primer paso dado por Europa para imponer su voluntad.

Por consecuencia del incidente ocurrido en Platania, los almirantes de las escuadras extranjeras surtas en este puerto han resuelto no aceptar excusas de ningún género de los insurrectos.

En lo sucesivo, y sin previo aviso á estos, los almirantes organizarán columnas más fuertes y con artillería para hacer frente á cualquier ataque de los rebeldes y detendrán y castigarán según proceda á los culpables.

Londres.

The Times publica hoy un despacho de Buenos Aires, anunciando que grandes

nubes de langosta están asolando las provincias del Norte de la República Argentina.

La Bolsa.

Con mayor animación comenzaron hoy las trasacciones.

Nuestro exterior arroja en París como cambio de apertura el entero 62, y más tarde ascendió á 62-12, pues aunque hemos oído que alcanzó el tipo 62-18, de este último cambio no nos han confirmado la noticia.

El corro de Cubas muy animado. Los franco aunque no se cotizaron, tenían tendencia al descenso.

NOTICIAS

IMPORTANTE

Los señores suscriptores que acostumbren pasarse fuera de Zamora estos meses de verano y deseen que se les sirva el periódico en su nueva residencia, pueden avisar á esta Administración para que cumpla sus órdenes.

El acreditado semanario ilustrado *El Nuevo Mundo*, prepara para el día de Santiago, patrón de la caballería española, un número dedicado á este Arma, que seguramente será digno de aquella acreditada publicación y que se espera con impaciencia por sus habituales lectores.

Continúa adelante el proyecto que varios jóvenes tienen de dar una corrida de becerros; y el día en que tendrá lugar, es el de la festividad de Santiago.

Mañana saldrá para Almeida (Sayago) nuestro querido amigo y correligionario, el farmacéutico señor Martínez.

Deseamos que nuestro amigo consiga con las aguas de dicho pueblo, la curación de su padecimiento al estómago.

El gran violinista Sarasate ha hecho donación al ayuntamiento de Pamplona, su ciudad natal, de 17 alhajas de gran valor, presentes que en su triunfal carrera artística á través del mundo entero le habían sido hechos á él por los principales Soberanos de Europa.

Entre estas joyas hay una magnífica sortija, que con una carta autógrafa le regaló la Emperatriz Augusta, abuela del actual Emperador de Alemania; otra muy hermosa de la reina Victoria; un precioso reloj con las tapas de esmalte azul y la corona imperial sobre la letra N., que perteneció á Napoleón III, el cual lo regaló al rey del violín.

El ayuntamiento pamplonés y el pueblo han agradecido mucho este recuerdo de su ilustre paisano.

En los exámenes de reválida superior verificados en la Normal de Maestras, ha obtenido la calificación de sobresaliente, la distinguida señorita doña Julia Fernández, hija de nuestro amigo don Eustasio Fernández Ulloa.

Reciba la estudiosa joven la más cordial enhorabuena.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que en atención á existir varias vacantes de médicos segundos de sanidad Militar, se convoque un concurso de oposiciones para cubrir plazas de dicha clase, debiendo comenzar los ejercicios el día 15 del próximo Octubre.

Se concede prórroga de edad, á los aspirantes que excediendo de la reglamentaria no pasen de cuarenta y cinco años, quedando obligados los que sean aprobados de estos últimos, á servir en la isla de Cuba mientras dure la insurrección.

Las instancias para tomar parte en dichas oposiciones, se pueden presentar en la cuarta sección del ministerio hasta el día 1.º del mismo mes en que aquéllas han de celebrarse.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 7.

Varones	49	2	59	1	50
Mujeres	71	4	75	1	74
TOTAL	120	6	126	2	124

Enfermos existentes en el día anterior.

Ingresados en el día de hoy.

Salidos en el día de hoy.

Quedan en el Hospital.

Suma.

Zamora 8 de Julio de 1897.

SUBASTA.—Se hace extrajudicial y voluntaria de la casa núm. 20 sita en la calle de la Reina de esta capital, bajo el tipo de cinco mil pesetas, el día 15 del corriente, de once á doce de la mañana, en la Notaría de don Maurício Fernández

En la mensualidad corriente se descontará á las clases activas y pasivas las cédulas personales, en aquellas provincias donde no esté arrendado el impuesto.

Con motivo de la aplicación de los impuestos transitorios no se conceden licencias á los funcionarios de la Administración Económica provincial.

Nuestro corresponsal en Villardeciervos, nos escribe refiriéndonos detalladamente las brillantes fiestas de San Antonio, celebradas en aquella localidad á mediados del mes último.

Las funciones religiosas revistieron mucha solemnidad, habiendo asistido á todas ellas, gran concurso de fieles. El párroco de Codesal, don José Chimeno, hizo el panegírico de San Antonio con gran elocuencia.

Los fuegos artificiales agradaron mucho al público. Se quemaron numerosas ruedas y vistosos castillos.

Los días 17, 18, 19 y 20 se celebraron animados bailes, á los cuales asistieron, entre otras, las bellas señoritas María Manuela Romero, Eudisia Santiago, María y Teresa Vega Porto, Concha Crespo, María Junquera, Obdulia Escudero, Teresa Santiago, Pilar Aparicio, Josefá Junquera, Dolores Pintado, Antonia Junquera, Elvira Romero, Guillemina Fernández, Julia Lamero y Francisca Pelaez.

Las fiestas según tradicional costumbre, fueron organizadas y costeadas por la juventud de Villardeciervos.

Según noticias, la empresa arrendataria de cédulas personales, ha traspasado el negocio á otra sociedad, cuyos individuos tuvieron en época anterior el arriendo de consumos en esta ciudad.

Nos alegraremos que el negocio les produzca y sepan hermanar sus intereses con los del público.

Lamentáanse los viajeros de Asturias, Galicia y Santander que en el tren correo no vayan más coches que de primera clase, cuando antes llevaba de las tres clases.

Se están formando en distintas provincias expedientes de defraudación contra ayuntamientos y particulares, por corridas de toros, y novillos y vacas, á título de benéficas, pero que no han satisfecho los impuestos industrial y del timbre.

En la Coruña le han robado á un soldado, procedente de Cuba, 15 duros de 18 que cobró como importe de sus haberes.

Por Reales órdenes del ministerio de la Guerra de fecha 1.º del actual, ha sido

concedida autorización para redimirse del servicio militar activo á los reclutas comprendidos en el sorteo supletorio verificado en la zona de esta capital en el mes de Febrero último Francisco Sánchez Conejo y Augusto Alonso Salvador.

Por Real orden de 24 de Junio último ha sido concedido el premio de constancia de 7,50 pesetas al carabiniere de esta Comandancia, Victoriano González Miguelez.

Anoche cuando mayor era la animación en el paseo de la Glorieta, se cayó un niño de corta edad en el pilón, de una de las fuentes, el cual estaba lleno de agua por lo cual el chico acaso se hubiera ahogado á no haber acudido oportunamente don Alonso Román Vega, que con otros amigos sacaron al chico de aquel baño de impresión.

Movimiento de población.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

Defunciones.

Antonio Roldán Pino.
Martina Hernández Arévalo.

Nacimientos.

Fermín Morales Borros.

En el tren correo de Medina llegará mañana á esta capital el diputado á Cortes por Bermillo, nuestro querido amigo y jefe don Federico Requejo Avedillo, acompañado de su distinguida familia.

CHARADA

Una y prima en confitura,
un dos terciá en el cabello
adorno del sexo bello
y es el todo una mistura.

RAMOS.

Solución á la anterior.
A-VE-JA-RU-CO

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 9 (2,30 t.)

De la guerra.

Según telegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra nuestras tropas han tenido encuentros con los rebeldes en las provincias de Matanzas y Pinar del Río.

En la primera de estas nuestros soldados causaron al enemigo dos muertos y en la segunda tuvimos 4 heridos matándole los nuestros doce.

Se han presentado á las autoridades 19.

Madrid 9 (2,45 t.)

De Marina.

El ministro de Marina ha dispuesto la adquisición de la barca *Constancia*, perteneciente á la marina mercante española, para que sirva en el pontón de Fernando Poo.

Dicha barca se halla en la actualidad en Barcelona.

Madrid 9 (3,30 t.)

Salida de un crucero.

Ha salido del puerto de Cartagena el crucero *Lepto*.

Sánchez Ortiz.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, variedad iodo-bromuradas de fuerte mineralización.

Especiales contra la anemia, escrofulismo, enfermedades de los niños y de la mujer, herpetismo, reuma y linfatismo.

Aguas madres tónico-reconstituyentes únicas en España.

Edificio espacioso, pilas de hidrotterapia y toda clase de asistencia facultativa.

FONDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS TEMPORADA

desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

FARMACIA.—Por defunción de su propietario, se vende la tan acreditada del Sr. Dorado. San Torcuato, 40, informarán.

SE ARRIENDA una gran patera y cochera, sitas en la muralla de Santa María la Nueva junto al lagar de don Salvador Rodríguez. Para tratar con su dueño, plaza del Fresco, número 5.

SE ADMITEN
ESQUELAS DE FUNERAL
HASTA LAS 6 DE LA TARDE

*En la imprenta del Teatro,
para insertarlas el mismo día.*

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martínez. SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos centimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES.

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Id. id. 25....	1	75
Id. id. 50....	3	00
Id. id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Id. id. 25....	1	75
Id. id. 50....	3	00
Id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.